

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 27 de octubre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0116/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARTELL, S.A. DE C.V.

0614-221199-106-3

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENS DELANTEROS Y TRASEROS, REALIZAR ENGRASE GENERAL DE CARDANES, DIRECCIÓN, SUSPENSIÓN Y PUERTAS, COMPLEMENTAR Y NIVELAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES, CAMBIAR AMPOLLETA DE LUZ DE RETROCESO, CAMBIAR BALERO DEL COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO, CAMBIAR BOMBA DE AGUA DEL MOTOR, CAMBIAR KIT DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR, CAMBIAR BALERO TENSOR DE FAJA DEL POWER STEERING, CAMBIAR BALERO TENSOR DE FAJA DEL ALTERNADOR, CAMBIAR BALERO TENSOR Y BALERO FIJO DE FAJA DEL AIRE ACONDICIONADO, AJUSTAR BALERO DE BUFA DELANTERA LADO IZQUIERDO, REPARAR CHAPA DE CAPÓ DEL MOTOR.	NO APLICA	\$ 201.00	\$ 201.00
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 6.00	\$ 6.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 15.00
			1	UNIDAD	LIJA DE FRENS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			1	UNIDAD	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	CUARTO	ACEITE DE CAJA PARA RELLENO	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 5.50
			1	UNIDAD	AMPOLLETA DE RETROCESO	NO ESPECIFICA	\$ 33.50	\$ 33.50
			1	UNIDAD	BALERO DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	NO ESPECIFICA	\$ 74.10	\$ 74.10
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 61.20	\$ 61.20
			1	UNIDAD	BALERO DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 55.35	\$ 55.35
			1	UNIDAD	TENSOR DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 61.20	\$ 61.20
			2	UNIDAD	SELLOS DE DISTRIBUCIÓN (LEVAS/CIGÜEÑAL)	NO ESPECIFICA	\$ 13.20	\$ 26.40
			1	UNIDAD	PIÑON LOCO DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 58.10	\$ 58.10
			1	UNIDAD	BALERO DE POWER STEERING	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR DE FAJA DE ALTERNADOR	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
			1	UNIDAD	BALERO FIJO DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 9.50
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS, 3 MESES O 5,000 KILOMETROS.			
					CONTACTO: DAYSI DE FLAMENCO TELEFONO: 2521-9112.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 692.85

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 85/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO PICK UP, MODELO HILUX 4X4, MARCA TOYOTA, PLACA N-5698, AÑO 2001 Y NUMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-042, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0403/0125/2017
(08-09-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(S)/0116/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--

DESIGNADO SIS (DAA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017

HECHO POR:  JAPH

REVISADO POR:  SE

REFERENCIA OC/LG/0403/0116/2017